

El Consejo de Gobierno ha conocido el informe que da cuenta de su contratación con carácter de emergencia

La Comunidad tramita 16 nuevas plazas para la atención de menores extranjeros no acompañados

- Ya se han contratado más de 200 plazas de emergencia para 'Menas' desde septiembre de 2018
- La Comunidad también ha ampliado su red estable, que alcanza las 145 plazas repartidas entre los centros de Hortaleza e Isabel Clara Eugenia

10 de junio de 2019.- El Consejo de Gobierno ha conocido hoy el informe que da cuenta de la contratación, a través de tramitación de emergencia, de 16 nuevas plazas para el acogimiento residencial temporal de menores extranjeros no acompañados (Menas) de entre 13 y 18 años, por un importe estimado de 522.368 euros.

Desde septiembre de 2018, la Comunidad de Madrid ha contratado más de 200 plazas de acogimiento residencial para 'Menas'. Estos recursos se han contratado a través de entidades habituadas a trabajar con colectivos vulnerables, que ofrecen los recursos necesarios -tanto materiales como humanos- para atender a estos jóvenes.

Además de estas plazas de emergencia, para el acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados la Comunidad de Madrid ha ampliado sus recursos en la red estable, contando ya con 145 plazas repartidas entre el centro de primera acogida de Hortaleza y el centro Isabel Clara Eugenia.

En verano de 2018 comenzó la llegada más numerosa de 'Menas' a la región, atendiendo la Comunidad a 2.124 de estos menores. El Gobierno regional está trabajando de la mano de entidades sociales para dar una solución a su llegada sin ningún tipo de derivación oficial.

La contratación de estos recursos para los menores extranjeros no acompañados forma parte de la política de protección y atención integral de la infancia de la Comunidad de Madrid, que acomete iniciativas que incidan en el bienestar de los menores y que mejoren su situación real. Un área en la que el Gobierno regional está volcado y, por ello, entre otras medidas, en esta legislatura se ha creado la Dirección General de la Familia y el Menor con dos objetivos principales: protección al menor y apoyo a la familia.

Además, se han puesto en marcha: el Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2021, que destina 1.988 millones de euros y 230 medidas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los menores; la Estrategia de Apoyo a la Familia, con 288 medidas y un presupuesto de 2.700 millones de euros, y la Estrategia de Inclusión Social. Y, asimismo, se ha creado el Estatuto del Guardador y se ha aumentado el presupuesto para acogimiento familiar hasta rozar los 6 millones de euros.